

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 24/23**

El CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA, sesiona de manera virtual, a través de la plataforma Moodle Campus virtual.

A los 12 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11:30 hs, se da inicio de forma virtual a la Sesión Ordinaria N° 24/23 del Consejo de Carrera de la Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Coordinador-Vicedecano, Agustín MARIO (D.N.I. 29.905.010).

Se encuentran presentes la Consejera del Claustro Docente Florencia MEDICI (D.N.I. 28.877.217), el Consejero del Claustro Docente Alejandro FIORITO (D.N.I. 16.495.068) y el Consejero del Claustro Estudiantil Diego CONTRERA SUÁREZ (D.N.I. 40.913.486).

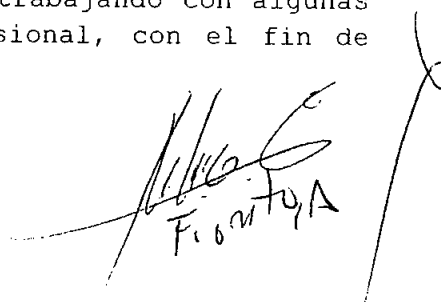
Se detallan a continuación los temas a tratar:

1. Modificación de programas de Economía Sectorial y Regional Argentina y Sistemas Económicos Comparados.

El coordinador Agustín MARIO toma la palabra y explica que se trata de la modificación de dos programas de asignaturas de la carrera: Sistemas Económicos Comparados (1354) y Economía Sectorial y Regional Argentina (1335). Explica que la modificación se refleja en la modalidad de dictado de las mismas. En el caso de Sistemas Económicos Comparados (1354) se deja asentado en el Programa la modalidad que se viene trabajando desde la pandemia, que es semipresencial, es decir, un 50% del contenido será bajo modalidad presencial y el 50% restante virtual sincrónica. Motiva esto, que el docente Eduardo CRESPO, quien dicta la materia, suele estar de viaje en Brasil.

En el caso de Economía Sectorial y Regional Argentina (1335), la nueva modalidad es lo que se viene trabajando con algunas materias del Ciclo de Formación Profesional, con el fin de

AM F.M.

  
Fiorito

darle cierta flexibilidad a la carga horaria de la carrera, haciendo de las materias que tienen 6 (seis) horas presenciales, 4 (cuatro) de ellas sean presenciales y las 2 (dos) horas restantes virtuales asincrónicas con actividades. MARIO agrega que esto fue trabajado en el primer cuatrimestre con la materia Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales (1331) y con Territorio, Ambiente y Desarrollo Local (1352).

El Coordinador-Vicedecano propone el debate sobre lo explicado.

Interviene la Consejera MEDICI y consulta si en los dos casos se producen cambios en los programas. El Coordinador asiente y agrega que es en distintos sentidos ya que Sistemas Económicos Comparados (1354) sería semipresencial pero con todas actividades sincrónicas y en el caso de Economía Sectorial y Regional Argentina (1335), serían 4 horas presenciales y 2 virtuales asincrónicas.


Interviene el Consejero CONTRERA SUÁREZ y agrega que dichas modificaciones se corresponden a formalizar algo que ya sucedía.


MARIO agrega que se da una situación similar con Historia y Epistemología del Pensamiento Económico (1332), que también es dictada por el docente Eduardo CRESPO.

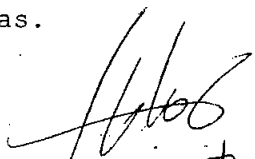
CONTRERA SUÁREZ adiciona sobre la asignatura Sistemas Económicos Comparados (1354) que le parece adecuado ya que es algo que se venía trabajando y respecto de Economía Sectorial y Regional Argentina (1335) agrega que está de acuerdo ya que no es una reducción de carga horario sino se flexibiliza la modalidad de dictado.

No habiendo más intervenciones, el Coordinador-Vicedecano propone la votación sobre el punto tratado, el cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 11:35 hs., se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°24 de 2023 del Consejo de la Carrera de la Licenciatura en Economía del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

  
MARIO

  
MEDICI

  
CONTRERA SUÁREZ